



M/DS&E-OPPS-247/17

MEMORANDO

PARA: Señores/as Directores/as de: OAJ, OFI, OACI, ODC, OGA, OIR, OCDA, DGEA, DGSV, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, DGDR, CENTA y ENA

DE: Ing. Jorge Alberto Salinas 
Director OPPS 

ASUNTO: Remisión Informe de Seguimiento de Plan Operativo Sectorial del MAG

FECHA: jueves, 26 de enero de 2017.

Saludándoles muy cordialmente aprovecho la ocasión para remitirles, en forma anexa, el Informe de Seguimiento de la Ejecución Física del Plan Operativo Sectorial del MAG (POS), correspondiente al cuarto trimestre y período enero-diciembre de 2016; así como los comentarios siguientes:

En el período reportado, de las dependencias que constituyen la macroestructura funcional del MAG, cuatro alcanzaron niveles de cumplimiento total (OAJ, OCDA, OACI y OIR), calificado como Muy Bueno; diez, lograron desempeños físicos que variaron entre 92.9% (ENA) y 99.9% (DGSV), también considerados como Muy Buenos; la OAI y CENDEPESCA lograron 89.7% y 83.1% respectivamente, calificados como Buenos; y la DGG 75.2%, valorado como Regular.

En el año 2016, las principales limitantes de ejecución física se relacionaron con menor demanda de servicios y participación de los usuarios en las actividades programadas por el MAG, respecto a lo programado, y demoras en procesos administrativo concernientes a la adquisición de bienes y servicios.

Espero que los resultados estimados en el informe sean de utilidad, para conocer el desempeño cuantitativo del Plan Operativo Sectorial del MAG y tomar las acciones pertinentes, aprovecho la ocasión para patentizarles muestras de mi más alta estima y respeto.

Atentamente.

ANEXO: Informe de seguimiento físico, POS.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

**OFICINA DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN SECTORIAL
DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**INFORME DE SEGUIMIENTO FÍSICO
DEL PLAN OPERATIVO SECTORIAL DEL MAG**

**CUARTO TRIMESTRE Y PERÍODO
ENERO-DICIEMBRE DE 2016**

Santa Tecla

La Libertad

El Salvador



**INFORME DE SEGUIMIENTO FÍSICO AL
PLAN OPERATIVO SECTORIAL DEL MAG,
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE
Y PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DE 2016**

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

OFICINA DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN SECTORIAL -OPPS-

El "Informe de Seguimiento Físico al Plan Operativo Sectorial del MAG 2016", correspondiente al cuarto trimestre y período enero-diciembre de dicho año, es un documento técnico elaborado por la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial -OPPS- por medio de la División de Seguimiento y Evaluación -DS&E. Este informe se elabora trimestralmente y tiene como propósito fundamental mantener informados a los Señores Titulares y Directores del Ramo de Agricultura y Ganadería sobre el avance de metas físicas de las Dependencias del MAG, para apoyar la toma de decisiones oportunas.

MINISTRO

Lic. Orestes Fredesman Ortiz

VICEMINISTRO

Lic. Hugo Alexander Flores

DIRECTOR OPPS

Ing. Jorge Alberto Salinas

**JEFE DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION
OPPS**

Ing. Amílcar Daniel Landaverde

COORDINADOR ÁREA DE SEGUIMIENTO OPPS

Ing. Ramón Eduardo Servellón Rodríguez

EQUIPO TECNICO

Inga. Zonia Marlene Acosta Ramírez
Ing. Héctor Manuel Regalado Portillo
Contador Público Aristides Arteaga Delgado

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Dirección: Final 1ª. Avenida Norte y Avenida Manuel
Gallardo, Santa Tecla PBX: 2210-1700.

Santa Tecla, La Libertad, enero de 2017.

PRESENTACION

El informe del Plan Operativo Sectorial (POS) del MAG sistematiza el desempeño físico de las 17 dependencias que integran la macroestructura del MAG: Nivel Asesor (5); Nivel de Apoyo (4); Nivel Operativo Centralizado (6) y Nivel Operativo Descentralizado (2).

El objetivo fundamental del informe del POS es proporcionar una herramienta gerencial al Despacho y Directores/as del MAG, para la toma de decisiones oportunas, e informar sobre el nivel de cumplimiento individual de las actividades programadas por las Dependencias que integran la macroestructura institucional.

El presente informe se envía también a la Oficina de Auditoría Interna del MAG, instancia a la que, por Ley de la Corte de Cuentas de la República, le asiste la responsabilidad de auditar el desempeño físico de las Instituciones del Nivel Operativo Centralizado y Descentralizado; y, Oficinas Asesoras y de Apoyo del MAG.

Para el período enero-diciembre de 2016; de las diferentes instancias que constituyen la macroestructura funcional del MAG, cuatro alcanzaron niveles de cumplimiento total (OAJ, OCDA, OACI y OIR); diez, cuyo desempeño físico osciló entre 92.9% (ENA) y el 99.9% (DGSV); y las restantes tres, que obtuvieron desempeños físicos de 75.2% (DGG), 83.1% (CENDEPESCA) y OAI (89.7%).

En el año 2016, las principales limitantes de ejecución física se vincularon con menor demanda y participación de los usuarios del MAG, respecto a lo programado y, demoras en procesos de índole administrativo relacionados con la adquisición de bienes y servicios.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
OFICINA DE POLITICAS Y PLANIFICION SECTORIAL
DIVISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE FISICO

PLAN: PLAN OPERATIVO SECTORIAL DEL MAG 2016 (POS)

INSTITUCIONES: OPPS, OAJ, OAI, ODC, OCDA, OFI, OACI, OGA, OIR, DGEA, DGSV, DGFCR, CENDEPESCA, DGG, DGDR, CENTA y ENA.

TRIMESTRE: Octubre - diciembre

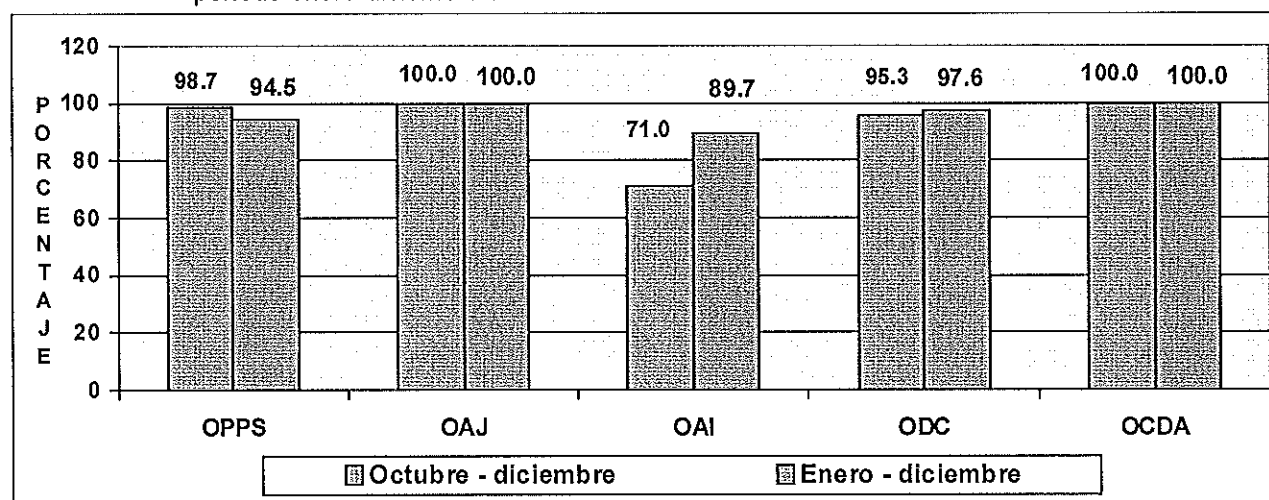
PERIODO: Enero-diciembre

I. AVANCE FISICO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE Y PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2016

A. OFICINAS DEL NIVEL ASESOR

Para el cuarto trimestre de 2016, cuatro de las Oficinas de este nivel lograron avances físicos calificados como **Muy Buenos**: la ODC 95.3%; OPPS 98.7%; OCDA y OAJ, 100.0% mientras que la OAI, alcanzó el 71.0% de avance respecto a las metas planificadas en dicho trimestre, nivel de cumplimiento calificado como **Regular**, (Gráfico 1).

Gráfico 1. Avance físico porcentual de las Oficinas del Nivel Asesor del MAG, en el cuarto trimestre y período enero-diciembre de 2016.



FUENTE: OPPS, OAJ, OAI, ODC y OCDA. Informes de avance físico del cuarto trimestre de 2016. Enero de 2017.

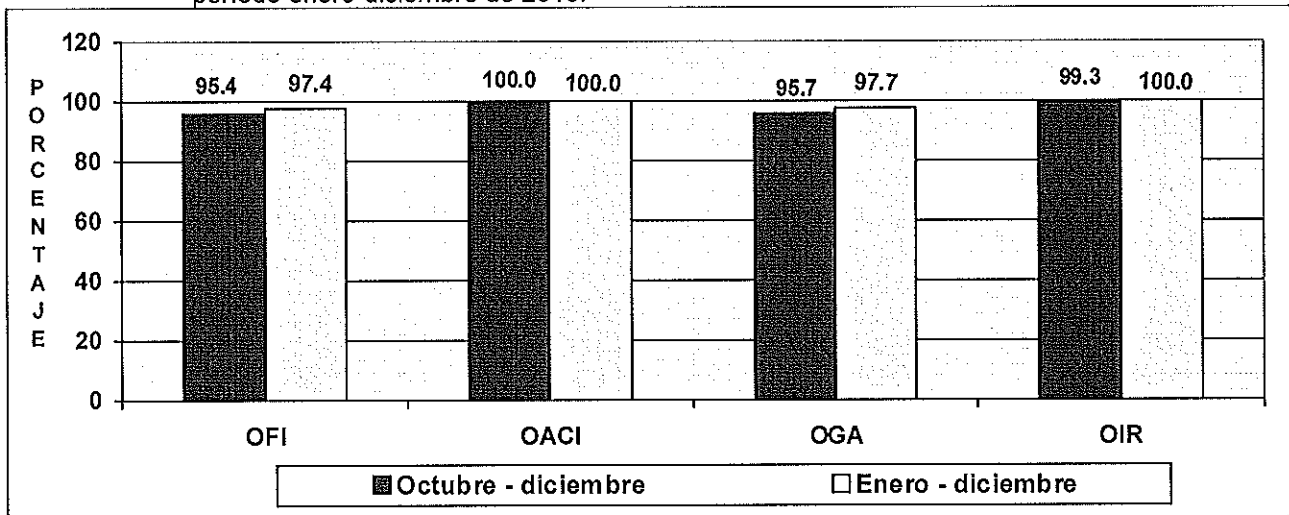
Por su parte; en el acumulado enero - diciembre, cuatro de las Oficinas alcanzaron avances físicos calificados como **Muy Buenos**, logrando valores de cumplimiento entre 94.5% (OPPS) y 100.0% (OCDA y OAJ). Sin embargo, la OAI alcanzó el 89.7% (**Bueno**) respecto a todas las metas físicas planificadas a cumplir en el año que recién finaliza.

Referente al nivel de cumplimiento alcanzado por la OAI, éste fue afectado por el tiempo que dicha Oficina dedicó para atender requerimientos de carácter urgente del Titular de esta Cartera de Estado.

B. OFICINAS DEL NIVEL DE APOYO

Para el trimestre que se informa, las cuatro Oficinas que constituyen el nivel de apoyo lograron niveles de cumplimiento que son calificados como **Muy Buenos**, oscilando sus resultados entre 95.4% (OFI) y el 100.0% (OACI) (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Avance físico porcentual de las Oficinas del Nivel de Apoyo del MAG, en el cuarto trimestre y período enero-diciembre de 2016.



FUENTE: OFI, OACI, OGA y OIR. Informes de Avance físico del cuarto trimestre de 2016. Enero de 2017.

En el período enero-diciembre, éstas igualmente alcanzaron niveles de cumplimiento calificados como **Muy Buenos**, con resultados que oscilaron entre 97.4% (OFI) y 100.0% (OACI y OIR).

C. INSTITUCIONES DEL NIVEL OPERATIVO CENTRALIZADO

Respecto a las seis instituciones que constituyen el Nivel Operativo Centralizado y para el trimestre reportado, tres obtuvieron porcentajes de cumplimiento calificados como **Muy Buenos**, 95.7% (DGFCR); 97.0% (DGSV); y la DGEA (97.6%); mientras que la DGDR logró cumplimiento de 85.4% (**Bueno**); CENDEPESCA 73.5% y la DGG 70.4%, en ambos casos calificado como **Regular**.

En cuanto al período enero-diciembre, cuatro Dependencias alcanzaron niveles de cumplimiento calificados como **Muy Buenos** (DGSV, 99.9%; DGDR, 97.3%; DGEA, 94.8%; DGFCR, 93.5%). Por su parte, CENDEPESCA logró 83.1% y la DGG 75.2%, cuyos niveles de cumplimiento físico son calificados como **Bueno** y **Regular**, respectivamente (Gráfico 3).

